

ACUERDO del Tribunal de la prueba selectiva según Resolución de fecha 10 de mayo de 2024 de la Dirección Gerencia del IACS, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir con carácter laboral fijo una plaza de la categoría de Técnico/a de Área. Área de Transferencia del Conocimiento. Unidad de Decisiones Basadas en la Evidencia. Referencia: TA_2023, por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos.

ANTECEDENTES

- 1.- El pasado día 21 de noviembre de 2024 fue dictado Acuerdo de este Tribunal por el cual se acordaba la publicación de la valoración provisional de méritos de las personas aspirantes
- 2.- En la citada resolución se establecía que las personas interesadas disponían de 10 días para la presentación de las alegaciones que guardasen a su derecho.
- 3.- No consta que en dicho plazo hayan sido formuladas reclamaciones a la anterior relación provisional de méritos.

Por todo ello y en su virtud

ACUERDA:

Primero: Elevar a definitiva la citada relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con la puntuación total obtenida en la fase de concurso.

Segundo: - Conforme a lo fijado en la base correspondiente, se ordena la **publicación de esta relación** (Anexo I) en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>).

Tercero. – En el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, **la persona aspirante que habiendo superado los 60 puntos alcance mayor puntuación en el proceso selectivo**

deberán presentar, a través del Registro Electrónico General del Gobierno de Aragón la documentación que señalada en el punto 10.1 de las bases de la convocatoria. Advirtiéndose que, tal y como dispone la base 10.2, si dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, no se presenta la citada documentación, no podrá el adjudicatario/a ser contratado como personal laboral fijo del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, quedando anuladas todas sus actuaciones, y sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación, y se formulará propuesta a favor del siguiente en la lista de puntuación, siempre que haya superado la fase de oposición.

Cuarto. - La bolsa de empleo estará formada por los/las aspirantes que no hayan sido seleccionados para cubrir la plaza convocada y que hayan superado el umbral de los 60 puntos. La ordenación de los candidatos/as en dicha lista de espera se hará atendiendo a la puntuación global obtenida en todos los apartados de baremación. La documentación acreditativa de los méritos alegados se aportará, en el momento del llamamiento.

Contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso ordinario, por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, sin perjuicio de cualesquiera otras actuaciones impugnatorias guardasen al derecho de cuantos interesados obrasen en el procedimiento

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

ROMERO
VIGARA
JUAN
CARLOS -
DNI
76034424N

Firmado digitalmente por
ROMERO VIGARA
JUAN CARLOS -
DNI 76034424N
Fecha:
2024.12.10
10:59:27 +01'00'

Juan Carlos Romero

Fdo. Presidente del Tribunal

VICENTE EDO
MARIA JOSE
25437183B

Firmado digitalmente
por VICENTE EDO MARIA
JOSE - 25437183B
Fecha: 2024.12.10
09:24:44 +01'00'

María José Vicente

Fdo. Secretaria del Tribunal

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo
Convocatoria: Resolución 10 de mayo de 2024 – Estabilización

Categoría: Técnico/a de Área. Área de Transferencia del Conocimiento. Unidad de Decisiones Basadas en la Evidencia
Denominación: Técnico/a de Área
Referencia: TA_2023

Apellidos y nombre:	Vázquez Fernández del Pozo, Silvia
DNI:	***2003**

MÉRITOS

FORMACION	EXPERIENCIA	COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN	DOCENCIA E INVESTIGACION	SUPERACIÓN PROCESO SELECTIVO	TOTAL PUNTUACIÓN
17,00	37,95	2,00	15,00	12,00	83,95

Apellidos y nombre:	Bono Vega, María
DNI:	***7429**

MÉRITOS

FORMACION	EXPERIENCIA	COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN	DOCENCIA E INVESTIGACION	SUPERACIÓN PROCESO SELECTIVO	TOTAL PUNTUACIÓN
12,00	19,20	8,00	15,00	12,00	66,20